LA HUIDA DE RUDOLF HESS DE ALEMANIA

LONDRES, 13. — El anuncio, hecho a medianoche, de que Rudolf Hess, vice-Führer de Alemania, jefe del Partido Nacional Socialista y el tercer hombre del Reich en la jerarquía nazi, había huído de Alemania y aterrizado con paracaídas en Escocia, ha electrizado a todo el mundo. En las primeras horas de la tarde la radio oficial alemana había leído un anuncio diciendo que Hess, del que decía sufría desórdenes mentales y se le había prohibido volar, se había apoderado de un aeroplano en Augsburgo, sud de Alemania, y el sábado a la tarde había levantado vuelo. Se sugería que "o bien había saltado de su aeroplano o se había accidentado". En realidad, había saltado de su aeroplano y aterrizado en Escocia. Fué llevado a un hospital en Glasgow para recibir tratamiento por haberse roto un tobillo al aterrizar. Hoy al mediodía fué anunciado que herr Hess había sido llevado desde el hospital de Glasgow a un sitio no identificado. No hay indicios de desórdenes mentales en la conducta de Hess desde su llegada a Gran Bretaña y su vuelo de 900 millas, atravesando 300 millas del Mar del Norte, en un aparato de caza moderno, muy veloz, un Messerschmidt 110, no es hazaña de un loco si no de un aviador muy bueno, tal como hacía tiempo que Hess tenía fama de serlo, y la de un hombre que está en plena posesión de sus facultades mentales. Por ello, la noticia de sus desórdenes mentales no es más que una clara mentira. Una parte del dramático anuncio de medianoche hecho desde el número 10 de la calle Downing sugiere que Hess había considerado por completo todas las eventualidades antes de partir de Alemania. La declaración dice que "había traído consigo varias fotografías, en diferentes edades, aparentemente de modo de establecer su identidad mediante varias personas que lo conocían personalmente. De acuerdo a ello, un jefe de la Cancillería, que conociera íntimamente a Hess antes de la guerra, fué enviado en avión a verlo en el hospital. Como resultado de este notable encuentro, en las primeras horas de esta mañana se anunció que se le había identificado como a Rudolf Hess.



Año XIV. Santa Fe, miércoles 14 de mayo de 1941. Nro. 4643.

FUE ESCASA LA ACTIVIDAD AEREA NAZI EN G. BRETAÑA

LONDRES, 13. — La actividad de la aviación alemana sobre Gran Bretaña en la noche pasada, fué llevada a cabo en mucho menor escala que las noches precedentes, anuncia el comunicado del Ministerio del Aire dado a publicidad esta mañana.

Fueron arrojadas algunas bombas en distintos lugares del sudoeste y este de Inglaterra, las que causaron daños de poca importancia, y el número de víctimas ha sido reducido.

Un aparato de bombardeo alemán fué derribado durante las acciones nocturnas.

SE DESCONOCE EL PARADERO DE RUDOLF HESS

IVONE KIRKPATRICK RECONOCIO A HESS

LONDRES, 13. — Sólo se ha recibido hasta ahora el informe preliminar de Ivone Kirkpatrick, uno de los jefes de la Cancillería quien voló a Glasgow para ver a Hess en el hospital. Kirkpatrick conoció íntimamente a Hess cuando residió en Berlín, donde, desde 1933 a 1938, perteneciera al personal de la Embajada Británica. Parte de ese tiempo fué consejero de la Embajada y, una temporada, ocupó el puesto de Encargado de Negocios. Kirkpatrick no tuvo dificultad alguna en identificar a Hess. Este es tratado, naturalmente como prisionero. Autorizadamente se declara que, aparte de la herida en el tobillo, los médicos han encontrado a Hess sano por completo.

Inevitablemente corren muchos rumores acerca de las razones del vuelo de Hess y también sobre las repercusiones que tendrá en Alemania, territorios ocupados y países neutrales, porque Hess, aparte de ser poderoso en Alemania, era inmensamente popular. El 4 de mayo último, Hess se había sentado junto a Hitler en la sesión del Reichstag en Berlín y tres días antes había hablado a los trabajadores en la fábrica Messerschmidt de Augsburgo, desde la que hiciera su vuelo sensacional. El 20 de abril, Hess había sido uno de los principales oradores en las celebraciones del cumpleaño de Hitler. Puede adelantarse que no hay nada en la sugestión de que Hess trajera ofertas de paz. No vino en misión. Su vuelo es una fuga.

No es difícil comprender el por qué al iniciar su fuga Hess se dirigiera a Gran Bretaña, porque de haber aterrizado en un país neutral vecino de Alemania, lo habrían matado lo mismo. Con respecto a las consideraciones del por qué escapó de su país no hay información definida hasta ahora, pero es de presumir que tomó esa decisión por estar en desacuerdo con miembros del Partido. Todo este episodio es sintomático. Se ve claramente que la raíz alemana está podrida. Incidentalmente, es de presumir que, al planear su vuelo a Escocia, Hess consideró las operaciones de la Luftwaffe de esa noche, en que se producía un fuerte bombardeo contra Londres.

ACTIVIDAD DE LAS R. F. A.



A la izquierda, una escena común en los aeródromos británicos, cuando los pilotos se encuentran descansando en tierra. Una cantina ambulante del Fondo de Ayuda Aliado, proporciona unas buenas tazas de te caliente, a varios pilotos voluntarios que integran el escuadrón de Aguilas Americanas. Derecha: Sonriente ante la cámara se presenta este oficial alemán, tomado prisionero al ser derribado su avión. La foto fué tomada en la estación de Londres antes de partir para uno de los campos de concentración.

Mentalmente Sano Fué Declarado el Prisionero Alemán

Temía ser descubierto por los agentes de la Gestapo

LONDRES, 13. — Se anuncia oficialmente que el señor Rudolf Hess ha sido trasladado del hospital de Glasgow en que se encontraba a un lugar no especificado.

Declarado mental y físicamente sano

LONDRES, 13. — Se anunció de fuente muy autorizada que un grupo de médicos reconoció al señor Rudolf Hess, y le ha declarado mental y físicamente sano.

Se informó asimismo que no trajo consigo a Gran Bretaña propuestas de paz ni mensaje alguno; y que salió de Alemania contra la voluntad de las autoridades del nacional socialismo.

En cuanto a su identidad, no deja lugar a dudas, pues ha sido reconocido como Rudolf Hess por Ivone Kirkpatrick, quien estuvo en la embajada británica en Berlín desde 1933 a 1938 y, por lo tanto, conoce perfectamente a las principales figuras del estado germano.

En los círculos bien informados se expresa que Hess, al salir de Alemania, sabía que si se radicaba en algún país neutral, estaría en permanente peligro de ser descubierto por los agentes de la Gestapo y asesinado.

De la Enfermedad del Nazismo Padece Rudolf Hess, Según Declara Mr. Fadden

¿Que Piensa el Pueblo Alemán?

Incapaces de vencer a las fuerzas de la civilización

LAS RADIOS ALEMANAS

SIDNEY, 13. — El primer ministro interino de Australia, Mr. Fadden, declaró hoy: "El vuelo de Rudolf Hess a Gran Bretaña demuestra que los nazis son incapaces de vencer a las fuerzas de la civilización.

La radio alemana declaró que Hess venía sufriendo de una enfermedad desde hace años, pero claro está, que dicha enfermedad es el nazismo, que ha causado más perjuicios al mundo que todos los azotes conocidos en la historia.

A continuación, Mr. Fadden añadió que millares de nazis ilusionados con las promesas de Hitler deberían preguntarse actualmente: Si esto es lo que Hess ha pensado de la guerra, ¿qué es lo que debemos pensar nosotros?

Vestía irreprochablemente

GLASGOW, 13. — Las primeras personas que encontraron a Hess después de su sensacional descenso sobre Escocia, informan que vestía un irreprochable traje de aviador militar alemán y declaró a los soldados que acudieron al llamado del campesino que lo ayudó a trasladarse hasta su granja, que había colocado un tanque suplementario de nafta y que había trazado en un mapa la ruta Augsburg-Escocia.

¿Que Declaraciones Formulará R. Hess?

BERLIN, 13. — La radio local afirmó que no se sabe de qué medios se valdrá la propaganda británica para hacer hablar a Hess y qué declaraciones le arrancará, pero advierte que cualquier cosa que diga el ex dirigente nazi, el pueblo alemán no lo tomará en cuenta, pues ignora en qué condiciones lo expone.

Alm. Darlan

El Vice Presidente del gabinete francés, Almirante Darlan, que fué recibido en audiencia por el canciller Hitler.

Hess Pensó Solamente en Huír de Alemania

Su sensacional fuga ocupa la primera plana de todos los diarios del mundo

POLEMICA LONDRES-BERLIN

BERNA, 13. — Al igual que ayer, las noticias referentes a la sensacional fuga de Alemania de Rudolf Hess, ocupa la primera plana de todos los diarios del mundo entero, sintetizando de este modo la profunda impresión que en la opinión pública ha provocado el extraordinario hecho.

No se ha producido todavía la ansiada revelación de los móviles que impulsaron al destacado dirigente nazi a realizar un paso de excepcional importancia para la historia de la actual guerra.

Por el contrario, se ha producido una verdadera polémica al respecto en Londres y Berlín. Mientras en el Eje se declara demente a Rudolf Hess y se declara que realizó su viaje impulsado por una alucinación pacifista, en los círculos británicos se afirma que el prisionero se encuentra sano física y mentalmente y que no pensó en negociación alguna sino en huír de Alemania.

COMENTAN LOS DIARIOS EL CASO DE HESS

LONDRES, 13. — Cuando se anunció el sábado a la noche, por nuestras patrullas, que un Messerschmitt 110 había cruzado la costa de Escocia hacia Glasgow, al principio la noticia no fué creída, dado que un Messerschmitt 110 no puede llevar el combustible suficiente como para regresar a Alemania. Sin embargo, no pasó mucho tiempo antes que el avión se precipitara a tierra, con sus armas descargadas, mientras un oficial alemán, que no era otro que herr Hess, se lanzaba en paracaídas, siendo descubierto, luego, por el granjero escocés David Mclean, quien ni se imaginaba que tenía frente suyo a un jefe nazi prominente, pues el hombre hablaba perfectamente inglés, aunque, por el vestido elegante que traía puesto, se convenció de que, por lo menos, estaba ante un hombre de considerable cultura. Hess declinó, con una sonrisa, una taza de té que el campesino y su esposa le prepararon, haciendo notar que a los británicos les gustaba el té, pero expresando su preferencia hacia un vaso de agua, a esa alta hora de la noche. Mientras tanto se había entrado en comunicación con las autoridades apropiadas y herr Hess fué llevado a un hospital.

Comentarios de los diarios alemanes

BERLIN, 13. — Recién hoy los diarios publican los comentarios y noticias sobre la fuga de Rudolf Hess, de acuerdo con la censura militar alemana.

Describen el hecho como una tragedia y se lamentan de que la demencia de Hess lo llevara a ese estado, en procura de una ilusoria gestión de paz.

Insisten todos los diarios que a pesar de toda la propaganda que los diarios puedan hacer al respecto, el caso de Hess no señalará el derrotismo en Alemania.

No Serán Dadas a Publicidad las Declaraciones de Rudolf Hess

Lo Harían Hablar por Radiotelefonía

Hay ambiente para hacer un pedido a Mr. Churchill

LOS CAMARADAS DEL REICH

LONDRES, 13. — Se informa que de acuerdo con las disposiciones de la guerra, las declaraciones de R. Hess considerado prisionero de guerra por sus condiciones de oficial alemán no serán dadas a publicidad.

Sin embargo hay ambiente en el Parlamento para pedir a Churchill que haga pronunciar un discurso a Hess por radiotelefonía dirigido a sus camaradas del Reich.

Impecable Arreglo del Lugarteniente

LONDRES, 13. — Se ha revelado que cuando los médicos quitaron las flamantes botas que vestía Hess comprobaron que los dedos de los pies presentaban las uñas perfectamente lustradas y arregladas al igual que las de las manos, circunstancias que complementaban el impecable arreglo de su persona.

Destrucción de Cinco Columnas de Totalitarios

Trataban de internarse en Egipto

EL CAIRO, 13. — Oficialmente se anunció que la aviación inglesa ha desorganizado desastrosamente cinco columnas totalitarias, que trataban de internarse en Egipto más allá de Sollum.

Se agrega que dichas tropas han sufrido terribles daños y se señala que esas columnas habían iniciado esta madrugada un raro ataque por cinco puntos sin protección alguna y bajo un fuego abrasador.

Al ser rechazadas se replegaron desordenadamente.

EL AVION PRESENTA IMPACTOS

LONDRES, 13. — La observación oficial del aparato Messerschmitt 110, en que Rudolf Hess huyó de Alemania, revela que presenta impactos de proyectiles de ametralladora en su cola. Aunque bien hubieran podido ser producidos en vuelos anteriores del mismo aparato de combate, también se puede suponer que al abandonar Ausburg, el piloto hubiera sido perseguido y atacado por sus propios camaradas, en un intento de oponerse a la deserción.

La identificación de Rudolf Hess fué realizada oficialmente en el hospital de Glasgow por Ivon Kirkpatrick, funcionario inglés que actuó en la embajada británica de Berlín y que por ello conoce a todos los dirigentes nazis. Se asegura en Londres que Rudolf Hess eligió el territorio británico para refugiarse, pues no queda duda de que abandonó Alemania deliberadamente porque sabía que en cualquier región neutral no estaría a salvo de las redes de la Gestapo.

LO HABRIAN ATACADO LOS INGLESES

LONDRES, 13. — Se reveló oficialmente que aparatos de caza británicos atacaron al avión de Hess, antes de que éste se lanzara al espacio con su paracaídas.

Hay Temor en Glasgow

Creen en la posibilidad de un gran ataque

LA POBLACION

LONDRES, 13. — El gobierno ha declinado informar si Rudolf Hess se halla en Glasgow todavía, para evitar a la atemorizada población de esa ciudad escocesa, las [illegible] de un terrible bombardeo [illegible], pues los habitantes de la mencionada ciudad temen que los alemanes traten de arrasar dicha población con el pretexto de dar muerte a Hess.

Reunión de Altos Jefes Nazistas con Adolfo Hitler

BERLIN, 13. — Oficialmente se anunció que todos los jefes del Reich y los jefes territoriales del partido nacional-socialista alemán, se reunieron hoy con el Fuehrer, asistiendo también el mariscal Goering. La jefatura del partido hizo una "unánime manifestación, basada en la firme voluntad del triunfo".

Esta última parte del comunicado se interpreta que Hitler dirigió brevemente la palabra a los reunidos.

Móviles de la Fuga

LONDRES, 13. — Se considera que tres hechos principales han sido los móviles de la fuga de Rudolf Hess.

1o. Sus discrepancias con la actual dirección de la guerra con Hitler.

2o. Su repudio al acercamiento con Rusia que repugnaría a los sentimientos antisoviéticos del idealista nazi.

3o. La extraordinaria tensión nerviosa provocada por la guerra, habría llevado a Hess a una neurosis mezclada con cierto misticismo de lo cual sería prueba el hecho de que abandonó a su mujer e hijos.

La Colaboración Franco-Alemana



MUSSOLINI

En los círculos políticos se asegura que próximamente celebrarán una conferencia Hitler, Stalin y Mussolini.

Detención Contra los Directores de El Pampero

Se ha dispuesto por reincidencia en el delito de desacato a las autoridades

BUENOS AIRES, 13. — Por reincidencia en el delito de desacato se ha dispuesto la detención de los cuatro directores del diario "El Pampero".

El juez Etchegaray, secretaría Márquez, dispuso la detención de los cuatro directores de "El Pampero", por reincidencia en el delito de desacato.

Se trata de los señores Osés, Castilla, Santucci y Armando Castella.

Considera el juez que ya en dos procesos anteriores contra dicho diario, por desacato a los entonces ministros Berberis y Pinedo, salieron en libertad condicional, y ahora en este proceso al entonces ministro Pinedo, se dispone la detención de los mismos.

Poco después de las 19 se libró orden de captura a la Jefatura de Policía, y, según hemos sabido, los cuatro se harán presente mañana en el Departamento de Policía, constituyéndose detenidos.

El dictador alemán, que asumió ayer la dirección del partido Nacional Socialista, como sucesor de Hess.

En Reunión de Gabinete Informará Hoy Darlan

Existe extraordinaria expectativa por conocer el informe del Vicepresidente

VICHY, 13. — Mañana se reunirá el gabinete francés bajo la presidencia del anciano mariscal Petain.

La reunión tiene por objeto principal escuchar el informe del almirante Darlan sobre sus recientes conversaciones con el canciller Hitler y von Ribbentrop.

Luego se dará a publicidad un comunicado oficial anticipándose que existe una extraordinaria expectativa por conocer dicho informe, pues se considera que ha quedado resuelta la forma en que será encarada en el futuro la colaboración franco-germana.

Se anunció que el Almirante Darlan se entrevistó con el jefe del estado y al abandonar el despacho de Petain, el Vice Presidente del Consejo de Ministros no formuló ninguna declaración, pero daba la impresión de haber salido muy satisfecho de la conversación.

ADOPTO RESOLUCIONES EL C. EMPLEADOS DE COMERCIO

Se realizará una activa campaña en favor de la sanción de la ley de jubilaciones

Reunida la comisión directiva del Centro Unión Empleados de Comercio a los efectos de considerar diversos asuntos relativos a la campaña que por la sanción de la ley de jubilaciones se llevará a cabo en esta ciudad y en otras ciudades de la provincia, adoptándose entre otras las siguientes resoluciones:

Conferencia provincial de empleados de comercio. — De conformidad con las resoluciones de la Confederación General de Empleados de Comercio se ha resuelto la convocatoria a una conferencia provincial de delegados de todos los centros de empleados de comercio de la provincia, la que se llevará a cabo el domingo 25 del corriente en esta ciudad, efectuándose las deliberaciones en el local social del Centro Unión Empleados de Comercio.

Se considerará como punto principal en los asuntos de la conferencia provincial todo lo relacionado con la iniciación o la intensificación de la campaña a desarrollarse en el presente año con motivo de la sanción de la ley de jubilaciones y en defensa de la ley 11.729. Igualmente se incluirán en la Orden del Día otros puntos relacionados con el cumplimiento de las leyes obreras en la provincia, constitución de los Consejos del trabajo que establece la ley 2426 de nuestra provincia para lo cual se solicita que los delegados entrevistarán a las autoridades de la provincia para solicitar en nombre de los centros de empleados de comercio la constitución de los mencionados consejos del trabajo.

A la conferencia provincial de empleados de comercio enviarán delegaciones los centros de empleados de comercio de las ciudades de Rosario, Santa Fe, Rafaela, Reconquista, Casilda, Cañada de Gómez, V. Constitución, Rufino, Máximo Paz, Venado Tuerto y otras localidades.

—Los actos públicos por la sanción de la ley de jubilaciones. — Luego de la realización de la Conferencia provincial será fijada la fecha de los actos públicos a realizarse en las principales ciudades de la provincia con el patrocinio de los centros respectivos y de la Confederación General de Empleados de Comercio en la campaña pro sanción de la ley de jubilaciones y en defensa de la ley número 11729.

—Delegación de la Confederación General de Empleados de Comercio. — A los efectos de participar en los trabajos de fundación del Centro Empleados de Comercio de Paraná y luego participar de las deliberaciones de la Conferencia provincial de empleados de comercio, llegará el próximo domingo 18 a esta ciudad, procedente de la Capital Federal la delegación de la Confederación Empleados de Comercio encabezada por el secretario general señor Angel G. Borlenghi.

—La Comisión Directiva del Centro Unión Empleados de Comercio. Designación de secretario general. — En la misma reunión la Comisión Directiva del Centro Unión Empleados de Comercio ha procedido a efectuar diversos cambios en su composición, habiéndose designado secretario general al señor Juan C. Aguilar en reemplazo del anterior titular y confirmándose los restantes cargos. Igualmente la C. D. ha resuelto convocar a la asamblea general ordinaria de asociados de la entidad que se llevará a cabo en fecha próxima a fin de considerar la memoria de la labor del último período y proceder a la designación de autoridades por otro ejercicio.

El P. E. Dictó un Decreto de Honores con Motivo de la Muerte de W. Maradona

También el presidente del Senado dió a conocer una resolución a raíz de la muerte del citado ex-legislador

Decreto del Senado. — Adhiriéndose al duelo producido por el fallecimiento del señor Waldino B. Maradona, el presidente de la Cámara de Senadores, vicegobernador Dr. Emilio G. Leiva, dictó ayer esta resolución:

La nota enviada a los familiares del señor Maradona, dice así: "Santa Fe, mayo 13 de 1941. —Señora Encarnación Villalba de Maradona. Ciudad. — De mi mayor consideración: El fallecimiento sensible de su esposo ha determinado el homenaje de esta H. Cámara. Formó parte de ella, representando al departamento Las Colonias con dignidad, y es deber de los Poderes Públicos honrar la memoria de los que dejan en su actuación, el sello inconfundible de una gestión afanosa y fecunda. En mérito a ella, es la Presidencia, asociándose al duelo producido por su muerte, ha dictado el siguiente decreto:

Santa Fe, mayo 13 de 1941. — Habiendo fallecido en el día de ayer el ex senador D. Waldino B. Maradona, quien ejerció la representación del Dpto. Las Colonias, durante el período 1932 a 1935, desempeñando el honroso cargo con eficiencia, inteligencia y patriotismo, el Vice Gobernador de la Provincia, Decreta: Art. 1o.) Izase a media asta la bandera argentina, durante el día del sepelio, en el Palacio de la Legislatura en señal de duelo por el sensible fallecimiento del ex senador provincial D. Waldino B. Maradona. Art. 2o.) Diríjase nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción del presente decreto. Art. 3o.) Comuníquese, dése a publicidad y archívese.

De una entidad vecinal. — La Sociedad Progresos Urbanos del Sud dió la siguiente resolución por la que también se adhiere al duelo por el deceso del señor Maradona.

Resolución de la C. D. de la Sociedad Progresos Urbanos del Sud y Biblioteca Popular Bartolomé Mitre.

Habiendo fallecido D. Waldino B. Maradona, persona que ocupara en otros períodos cargos en esta Comisión Directiva, la Sociedad Progresos Urbanos del Sud y Biblioteca Bartolomé Mitre resuelve:

1o. Adherirse al duelo del extinto.

2o. — Designar a los señores Ubaldo Silva, Pedro Arancibia, Roque Schiaffino y Luis A. Mallerach para que concurran al sepelio.

3o.— Enviar nota de pésame a la familia con transcripción de la siguiente resolución.

Se Entregaron Fondos a la C. de Jubilaciones

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la presidencia, la tesorería del Consejo de Educación, entregó a la Junta de Jubilaciones y Pensiones, la suma de $ 75.000. Le corresponden por descuentos de sueldos y parte patronal. Se cumple así lo anunciado por el presidente del Consejo, señor Giavedoni, de que a la Junta se les harán las entregas que correspondan por ser ello lo justo.

El Movimiento del J. Federal

El Juez Federal, Dr. César Romero Ibarra por la secretaría Guastavino dictó estas resoluciones:

—En la solicitud de los ciudadanos Aldo Jorge Córdoba y Roque D'Amico, sobre excepción militar se hizo lugar por encontrarse comprendido dentro de lo que establece la ley.

—En el sumario instruído con motivo de la denuncia formulada por Clemente Picazo contra la West India Company, por infracción a la ley aduanera, se declara extinguida la acción por prescripción.

CRONICAS DEL NORTE ARGENTINO

RUMBO A LA QUIACA

(De Nuestro Enviado Especial)

En esa tacita de plata que es Jujuy, desde cualquier punto que se la contemple la vista se detiene maravillada. De noche, a una cierta distancia, desde el tren, pareciera que sobre la antigua ciudad norteña se hubiera posado una colección de luciérnagas, o mejor aún, para decirlo de acuerdo con nuestras expresiones vernáculas, de "bichitos de luz". Durante el día, ubicándose el observador en algunos de los altozanos que forman las primeras estribaciones de los cerros circunvecinos, tiene una nueva y blanca visión de apretadas calles, entre las que sobresale, de cuando en cuando, como un pintoresco sombrero, la torre de alguna iglesia. Por ejemplo, desde el Alto de Quintana. Allá, convergiendo detrás del cementerio las fajas del Río Chico y del Río Grande. Más allá espléndido, centinela alto y señero, el Chañi, el viejo cerro de los jujeños.

. . . .

La casa de Lavalle.

Calle Lavalle. La casa que lo recuerda le da nombre. Lavalle 256. Sigue siendo la misma; el modesto frente colonial, la misma puerta con su viejo marco de madera dura; sólo le han cambiado los herrajes. A la vereda le han agregado tres gradas por haber quedado más bajo el pavimento nuevo, durante su construcción.

Adentro los mismos grandes patios, las piezas con algunos pequeños arreglos de detalle. Aún le falta el apoyo interior de una ventana, en la pieza donde él durmió, unas baldosas. No han querido hacerles cambios. La cama está en el museo de Buenos Aires.

Pero es en el ancho zaguán donde se concentran los recuerdos. "Aquí dice mi padre que cayó el general, señor" —nos dice la dueña de casa, una anciana señora, descendiente de los primitivos dueños.

"Le avisaron que venía a buscarlo una partida federal. La tropa estaba alojada en aquella casa de enfrente. El general se acercó a la puerta para echar el cerrojo; pero ellos ya estaban aquí y le hicieron una descarga cerrada.

"Como era voz general que querían hacer "hechurías" con los caídos sus soldados, que en el primer momento de desconcierto no atinaron a perseguir a la partida, recogieron el cadáver y lo llevaron a aquella loma cercana a la ciudad, que se ve desde aquí... Después, ya en plena huída le sacaron las entrañas al cadáver, para impedir su descomposición. El frío reinante ayudó a conservarlo, hasta la llegada a Humahuaca. Por último, de allí fué transportado a Potosí donde lo enterraron. Actualmente reposa en Buenos Aires. Todo esto que cuento es a través del relato de mi padre, y en contra de algunas versiones circulantes".

La Catedral.

No es posible visitar Jujuy sin llegarse a la Catedral. En ella se bendijo y juró por primera vez la bandera argentina, por el ejército de Belgrano, el 25 de mayo de 1812.

Tiene una notable joya artística de antigüedad: un púlpito tallado, de tipo indígena. En su ingenua concepción, prolija y trabajado está el árbol genealógico de Jesucristo, como el de David, como los cuatro evangelistas, o la escala de Jacob dormido, o los robustos ángeles, y la pérfida serpiente.

. . . .

En la Casa de Gobierno, elegante edificio, se halla la bandera de Belgrano, a que nos hemos referido, en su altar patrio. Más allá está otra, salvada de los desastres de Vilcapugio y Ayohuma; aquí el cuadro del primer juramento, la campana del Cabildo y el escudo que Belgrano mandó pintar para la escuela que fundara con el dinero recibido del gobierno como premio por sus victorias.

. . . .

Nos indicaba los letreros correspondientes a cada uno de los trofeos que observábamos un morocho agente de policía. Asomados luego a un balcón contemplábamos a lo lejos el Chañi, el cerro de los jujeños... Cuando le preguntamos al policía por la altura que tenía dicho cerro, nos manifestó no conocerla.

"Pero amigo —le decimos— esas cosas debían saberlas en Jujuy".

"Sí, pues —nos respondió—. Pero es que yo, señor... lo soy salteño".

La línea.

De camino a La Quiaca todo es una sucesión de cautivantes tipos y paisajes. Allá la silueta de un coya, junto a su rebaño de cabras, perdiéndose entre una quebrada. En las estaciones los típicos vendedores y vendedoras de provisiones de boca: desde la tuna o el durazno, el quesillo de cabra que cada comprador toca y da vueltas y revueltas, el choclo cocido o la chicha y aloja, hasta el trozo de carne de cordero que también acepta el consabido manipuleo.

Por cierto que, como ya lo dijimos en otra crónica, de aquí no sólo se saca lo pintoresco, sino algo más hondo y humano, que es la lastimosa condición de esta gente.

. . . .

Más allá de Yala, con su hermoso lugar para visitar: las Lagunas de Yala; más allá de León: Las Termas, refugio no sólo de ciáticas, lumbagos y reumatismos, sino también de carteras dispuestas a desinflarse en la mesa de juego, está Purmamarca.

Allí se encuentra un "antigal". Estos eran los antiguos enterratorios indígenas de diaguitas y calchaquíes. Encierran verdaderos tesoros arqueológicos. En estos días se hallaba aquí una delegación de la Universidad de La Plata, llegada con objeto de investigación.

. . . .

Pasando por Volcán se nos dice que periódicamente la vía sufre obstrucciones por el barro que arroja ese llamado volcán. Se piensa rectificar el trazado de la vía, para evitar dicha dificultad.

En Tilcara está el famoso Pucará fortaleza indígena. Se está también allí levantando el monumento a los sabios Ambrosetti y Debenedetti.

Por Huacalera pasa la línea del trópico. Ahí hemos visto un interesante reloj de sol, con motivo de esa situación geográfica.

. . . . . .

Humahuaca es el punto más importante de la línea. Además de sus históricas quebradas, posee una magnífica Escuela Normal, y en el Cabildo, cuando su reloj da las 12 o las 24 aparece la imagen de San Francisco Solano bendiciendo a la población.

En la casa de Francisco Ramoneda, conocido pintor de motivos regionales, y profesor de la Escuela Normal, hay una exposición permanente de sus obras.

. . . .

Hasta ahora no habíamos hablado de la puna. Se nos ha dicho con anterioridad que nos previniéramos de los consabidos malestares derivados de la altura excesiva, y a tal efecto preferimos comer liviano y recurrir si se hace necesario, al té de coca o a los comprimidos de ajo.

Efectivamente. Hemos viajado bien; pero malo al llegar a Tres Cruces, el punto más alto de la línea, casi cuatro mil metros, nuestra gentil compañera de viaje, una paraguayita que viene desde Asunción a Bolivia, sufre un desvanecimiento, y luego comienza a sangrar de la nariz. Afortunadamente, con algunos recursos de esa terapéutica de emergencia, mencionada, consigue reponerse sin más que el susto. Pero más allá un señor cardíaco, no viaja en muy buenas condiciones.

. . . .

La Quiaca es el último punto de la línea en Argentina. A quinientos metros está Villazón, en Bolivia, a donde hemos llegado a pie, con un poco de fatiga, pese a haber andado despacio, como se nos recomendara.

Hemos estado en un mercado del lugar, donde en pintoresco pero nada higiénico hacinamiento ofrecen su mercancía las coyas. Son un poco, y a veces bastante reacios a dejarse retratar, quizás temerosos de que eso encierre algún maleficio.

Compramos algunas chucherías, que van desde la faja abigarrada de colores hasta la petaca de cuero crudo trenzado o el singani, aguardiente de uva que quema como alcohol de 90 grados. Todo vale trescientos, ciento ochenta, doscientos pesos; pero no se asusten, que un peso argentino vale quince bolivianos.

. . . .

La Cárcel de Salta.

De regreso hemos tenido oportunidad de visitar la Cárcel Modelo de Salta. Si bien esto merece una nota especial, la exigencia del espacio requiere que lo tratemos brevemente. No obstante ello podemos mencionar que se trata de una obra que ha insumido cerca de dos millones y medio de pesos, y realizada de acuerdo con las últimas concepciones penalistas, tanto en lo que respecta al establecimiento carcelario en sí como en lo que se refiere a la parte de administración, reeducación del penado, etc. En resumen, en son de chiste: que ahí da gusto estar preso...

. . . .

Misceláneas.

Cerca de Salta, en Chañar Pozo existe un "tapado", es decir, un tesoro enterrado desde los tiempos de la colonia, y que parece perteneció, según tradición a los jesuítas. Más o menos veintitrés cargas de oro y plata. Vez pasada una señora alemana costeó los gastos para efectuar excavaciones en los lugares donde se supone está el tesoro. Todavía no halló nada.

Las instrucciones están claras: en unas piedras diseminadas por ahí hay algunas inscripciones: tantos pasos para allá, tantos grados aquí, la sombra del espinillo describiendo tal ángulo... En resumen, una verdadera novela de piratas de R. L. Stevenson.

. . . .

¿Recuerdan ustedes los motes que se aplicaban provincianos y porteños en la época de la capitalización? ¿O entre radicales y conservadores, desde los tiempos del régimen? ¿O cuando en Santa Fe se decía a los de una provincia amiga "los panza verde"?

Bien. Como en algunas regiones de Salta existe esa enfermedad endémica parecida, en su aspecto externo, a las paperas y que se denomina vulgarmente "coto" los jujeños, al hablar de los salteños dicen irónicamente "los cotudos".

. . . .

En Salta existen varios cultores jóvenes de la poesía: Fernández Molina, Luratto, Raúl Aráoz, y otros. En la redacción de El Intransigente quien más quien menos todos gustan de las musas. No obstante ello, por espíritu travieso, a la página literaria dominical del diario la han denominado "la página de los locos" y en las paredes de la redacción campean inscripciones como estas: "Guerra a los locos y a los poetas baratos". "Mate un poeta: la Junta por la tranquilidad se lo pide".

ACTIVIDAD MUNICIPAL

Un día de actividad fué el de ayer en la Municipalidad, habiendo concurrido el Intendente señor Hugo Freyre, y los Secretarios de Hacienda y O. Públicas, señor López, y de Gobierno, señor Di Filippo. El intendente, después de firmar varias resoluciones de orden interno y atender a varias personas, acompañado por el Secretario de Gobierno se trasladó a la Casa de Gobierno. Realizó gestiones de carácter financiero.

MEJORAS EN EL MATADERO

De conformidad con las instrucciones que ha impartido la Secretaría de Hacienda y O. Públicas se han iniciado algunos trabajos de mejoras en el camino de acceso al Matadero, junto a la vía de los tranvías, habilitando, además, otro camino de emergencia desde la calzada pavimentada del camino a San Justo hasta la Administración del Matadero.

—Lo mismo se está procediendo a realizar mejoras en el camino desde La Quinta de los Jesuitas al Matadero por el lado norte. Dicho camino, como se sabe, había quedado intransitable con las últimas lluvias.

Nuevo Horario en la Comuna

El Intendente Municipal, don Hugo Freyre, firmó ayer una resolución estableciendo el nuevo horario que regirá en las dependencias municipales a contar desde el día 15 del corriente mes.

Dicho horario para las Oficinas dependientes del Departamento Ejecutivo, será desde las 8.30 a las 12 horas, y de 15.30 a 17.30 horas. Los días sábado de 9 a 12.

La Inspección General, el Departamento de Obras Públicas, Plazas y Paseos, Matadero, Cementerio, Granja e Inspección General de Instalaciones deberán someter al Departamento Ejecutivo los horarios que más les sea conveniente de acuerdo con la labor que cada una de esas dependencias realiza.

Próximo Festival del C. de Panaderos y Anexos

El Centro de Obrero Panaderos y Anexos de esta Capital nos comunica que la comisión de fiestas del Centro Juventud y Recreativo del Centro de Obrero Panaderos lleva adelante todos los preparativos para la realización de su gran baile social a realizarse el día 24 del corriente en el local social de calle 9 de Julio 2769. Dicha fiesta será amenizada por la orquesta que dirige el maestro Emiliano Montero, y su cantor Juan C. Tocchi.

Las entradas han sido fijadas en $ 1.10 para los no socios y 0.80 para los asociados, incluído el importe del impuesto escolar. La comisión ha resuelto preparar un esmerado servicio de bufet a precios populares. Las tarjetas se pueden solicitar en la sede social de la institución.

Casa de Gobierno

El primer mandatario doctor Joaquín Argonz, concurrió temprano ayer a su despacho, quien luego de ocuparse de los trámites administrativos y firmar el despacho concedió audiencias a los funcionarios de la administración Sr. Hugo Freyre, acompañado del secretario Sr. Luis Di Filippo; Juan Zavalla, Atilio Giavedoni, Dr. Juliá Tolrá, Dr. Rodolfo Reyna, Dr. Francisco Furno, R. P. Alfonso Durán, Ing. Martín Foglia y diputados Mir y Bigand.

En los ministerios.

También concurrieron temprano a sus despachos los titulares de Gobierno Dr. de la Torre y de Hacienda Sr. Romeo de los Santos, quienes luego de ocuparse de las tareas administrativas concedieron audiencia a numerosas personas.

El ministro de Instrucción Pública y Fomento concurrió a su despacho a la hora habitual.

Pagos de Tesorería.

Los pagos efectuados por la Tesorería General de la Provincia alcanzaron a la suma de pesos 50.914.63 por diversos conceptos.

DONACIONES DE TERRENOS

Por un decreto dado a conocer en el ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el P. E. aceptó la donación que hace al superior gobierno de la provincia la Sucesión de Doña María B. de Berghi, de varias fracciones de terrenos ubicados en el pueblo de Borghi (Departamento San Lorenzo) con destino a edificios públicos. Los mencionados lotes han sido donados para la construcción de la Escuela Fiscal y la comisaría de la localidad.

NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado médico de policía con carácter de ad honorem de la jefatura de policía de Belgrano, con asiento en el distrito Armstrong, el Dr. Ricardo J. A. Fischer, en lugar del doctor Natalio Saragovi, que se ausentó de la localidad.

La Casilla de la Policía en la Boca del Tigre

En el despacho del Presidente del Directorio de Obras Públicas fueron abiertas ayer a las once horas las propuestas para la licitación de construcción de la Casilla Policial, cuyo presupuesto oficial es de pesos 21.000.93.

Las propuestas presentadas fueron las siguientes:

Angel F. Stamati, por 21.651.53 pesos, en pago en efectivo o en títulos de la ley 2597, al 87 o/o, con un aumento del 65 o/o; Umberto A. Grecco, por un valor de 25.999.15 pesos, en pago en efectivo o en títulos al 87 o/o, con un aumento del 23.80 o/o, y Eugenio Vallejo, con un aumento del 35.37 o/o sobre el presupuesto oficial.

Los antecedentes de esta licitación pasarán a la Dirección de Obras Públicas y luego esta elevará al P. E. para la adjudicación de la obra.

REPUBLICA DEL OESTE

La Sociedad Vecinal "República del Oeste" de esta ciudad nos solicita la publicación de este comunicado:

"La C.D. de la Asociación "República del Oeste", reunida en el día de la fecha para considerar la situación planteada por la campaña de supuestos socios de esta Institución, resuelve:

1o.) Solicitar de los diarios locales, que en lo sucesivo, cualquier pedido de publicación con referencia a la vida de la República del Oeste le formulen titulados núcleos de asociados, lo hagan bajo la firma y responsabilidad directa de tales teorizadores de la moral, para que llegado el momento de definir posiciones cada uno ocupe el lugar que le corresponda, ya que resulta asaz cómodo echar sombras y sembrar dudas sobre las instituciones y personas que la dirigen escudándose en el anónimo;

2o.) Dejar sentado que, hasta la fecha a pesar de los anuncios hechos en tal sentido, no se ha presentado ningún pedido de intervención a esta Institución en el Ministerio de Gobierno de la Provincia, índice elocuente ello de la sinrazón en que ambulan esos pseudos núcleos de asociados;

3o.) Que la C. D. desea que, en hora buena se formule el tan mentado pedido e intervención para poder probar, con la verdad, la razón y la justicia que asiste todos sus actos la falsa posición en que están colocados esos factores negativos en la vida de nuestra institución;

4o.) Declara que al presente, a los cinco años de su fundación, el capital líquido de la institución llega a cerca de cincuenta mil pesos nacionales circunstancia que evidencia con la muda elocuencia que surge de sus propias cifras, la honestidad y corrección con que se han manejado los fondos de la institución y que, "la supuesta distracción de dinero para fines desconocidos" no son más que delirios de aquellos que, vencidos en buena lid, no se resignan con su pobreza moral y tratan de ser, pretendiendo rebajar a los demás.

5o.) Que los libros de la Institución espejo fiel de la forma como se han utilizado los fondos de la sociedad, están a disposición de cualquier socio responsable que quiera efectuar su contralor;

6o.) Solicitar a los diarios locales la publicación de la presente resolución.

El Cumplimiento de la Ley 2.438

La Sociedad Unión Confiteros, Factureros y Pasteleros de esta ciudad destacó una delegación que se entrevistó con el Director de la Oficina Regional del Trabajo a los fines de solicitarle medidas para la aplicación del decreto del 28 de diciembre del año pasado relacionado con la ley 2438, que prohibe el trabajo a partir del día sábado a la una de la tarde hasta el día lunes a las cinco de la mañana.

El Director de la Regional manifestó a la delegación obrera que en el transcurso de esta semana, ordenará al cuerpo de inspectores procedan a retirar las planillas de las fábricas y notifiquen a cada propietario la resolución que oportunamente se dictó sobre el cumplimiento de dicha ley. Asimismo hizo saber que dictará nuevas medidas para el fiel cumplimiento, aplicándose multa a los infractores.

HA CONTINUADO EL MAL TIEMPO EN LA PROVINCIA

En el norte de la provincia se han registrado ayer nuevas lluvias

Durante el día de ayer ha continuado reinando tiempo nublado e inestable tanto en esta capital como en toda la Provincia.

En la Jefatura de Correos y Telégrafos se nos informó que en las zonas afectadas por las inundaciones, Romang, Malabrigo, Reconquista, Alejandra y Vera continuaba el tiempo lluvioso.

La conocida situación creada por las grandes lluvias tiende a mejorar en la forma que hemos dado a conocer en otras ediciones. Las vías de comunicaciones siguen en mal estado, aunque han mejorado como consecuencia de que no han caído nuevas y abundantes lluvias.

SERVICIOS DE TRENES

En los últimos días el Ferrocarril Santa Fe ha realizado importantes trabajos para lograr restablecer el servicio de trenes entre Vera y Malabrigo, que, como se sabe, fué cortada la vía por la gran correntada. Ayer la referida empresa hizo correr un tren de prueba. Por ello es posible que de un momento para otro quede restablecido ese servicio entre esas dos localidades. De lograrse esto, tal como se cree, se habrá terminado el aislamiento en que hasta ahora ha estado el pueblo de Malabrigo. Y, así se irán salvando todos los obstáculos hasta contar nuevamente con todas las comunicaciones en el Norte de Santa Fe.

SERVICIOS DEL CORREO

En lo que respecta a los servicios del transporte de correspondencia no se han producido novedades de importancia. La Jefatura de Correos y Telégrafos ha logrado intercambiar correspondencia entre Vera y Malabrigo. En cuanto a los servicios desde ésta a la zona de la costa no se han producido novedades. Todas las dificultades que se presentan son salvadas por el 5o. Distrito de Correos y Telégrafos.

ACTIVANSE LOS TRABAJOS PARA LA FIESTA PATRIA

La siciedad vecinal de Villa Ma. Selva organizará también diversos actos

La comisión oficial de fiestas populares lleva adelante los preparativos de los actos que se realizarán en nuestra Capital en celebración del nuevo aniversario de la Revolución de Mayo. Se han cambiado ideas generales y se ha dado comienzo a la preparación del programa.

En los barrios se hacen también preparativos para celebrar la fecha patria para lo cual las Sociedades Vecinales están en actividad.

En Villa María Selva ha quedado constituída la comisión de festejos con asistencia de delegados de las entidades vecinales, deportivas, cooperadoras de Escuelas y vecinos en general. La comisión quedó integrada en esta forma: Presidentes Honorarios, el Gobernador, doctor Joaquín Argonz; vice presidente, Dr Emilio Leiva, Ministros de Instrucción Pública y Fomento, doctor Abelardo Irigoyen Freyre, de Hacienda señor Romeo de los Santos, de Gobierno Dr. Lorenzo de la Torre, jefe de policía de la Capital, don Juan Zavalla, presidente del Consejo de Educación, don Atilio Giavedoni, presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Alberto Puccio; Presidente de la Cámara de Diputados, doctor L. Gianello; presidente del Concejo Deliberante, don Urbano Cullen, Intendente Municipal, don Hugo Freyre; inspector general don Pedro Galcerán; diputado don Leónidas Legnizamón; Rvdo. padre Antonio Lasso del Valle y el tesorero de la provincia don Luciano Márquez.

La comisión de fiestas, quedó integrada así: Presidente don Carlos Casanello, vice Presidente doctor Isidro Ballard; vice presidente Guillermo Botto, vice tercero don Ludovico Ceratti, Srio. Alberto Sahd, pro secretario Carlos Actis; tesorero Luciano Márquez hijo, pro tesorero Francisco Almada de Cepeda, Rogelio Bartoli, L. Sánchez, Alejandro Tolero, Argentinio do Pedro, Miguel Florio, Lucero Soldani.

Se Entregarían Fondos Para el Pago de Sueldos al Consejo de Educación

El presidente de esa repartición realizó gestiones en tal sentido ante el Poder Ejecutivo

El presidente del Consejo de Educación don Atilio Giavedoni, ha realizado activas gestiones ante el Poder Ejecutivo con la finalidad de que se le entreguen fondos para poder abonar los haberes al magisterio.

Es posible que en el día de la fecha se le entregue una importante partida. Mientras tanto en el Consejo se nos informó que en la presente semana se dará término al pago a los maestros el mes de noviembre último, girándose a los departamentos Castellanos, Las Colonias y otros. De inmediato que el Poder Ejecutivo entregue la partida, se iniciará el pago del mes de diciembre, lo que se iniciará con la Capital y con Rosario, para después continuar con los departamentos del norte.

Solicitud atendida. — El Consejo de Educación ha atendido la solicitud presentada por la Liga de lucha contra el cáncer "Héctor La Roque" de la ciudad de Rosario, en el sentido de que se le permitiera distribuir entre los alumnos de las escuelas una serie de estampillas sin valor postal que vendrá a su beneficio. Se ha hecho lugar considerando que la petición está inspirada en altos propósitos de humanidad y que la obra social que la peticionante realiza, tiene por finalidad combatir uno de los mayores flagelos del género humano, mereciendo, por lo tanto el apoyo de los Poderes Públicos. En la resolución que se hace lugar se deja expresa constancia de que la autorización no implica obligación alguna al personal ni para los alumnos de las escuelas fiscales.

La Oficina Médica. — Recientemente enfermeras diplomadas de esta capital ofrecieron sus servicios, con carácter ad honorem a la Oficina Médica Escolar. El Director de dicha dependencia elevó los antecedentes a la consideración del Consejo, el que ha dictado una resolución aceptando y agradeciendo los servicios ofrecidos por las enfermeras diplomadas en la Escuela de la Cruz Roja Argentina, señoras María Elena Candioti de Sarsotti, Josefa S. de Simonelli, Elena M. de Gauna y señoritas Dora Rodríguez, María de los Angeles Solva, Rosa Albornoz y María D. C. Navarreto, quienes deberán cumplir la labor y horario que les establezca la Oficina Médica.

Taller experimental. — El Consejo de Educación ha dictado una resolución por la cual declara experimental el Taller de Manualidades 31 de Rosario que dirige el señor Juan Ortiz. Concurrirán los alumnos de cuarto a sexto grado de las escuelas Moreno, Alem y Varela, quienes se dedicarán a la construcción de juguetes, enseñanza que estará a cargo de maestros del establecimiento, bajo la fiscalización técnica del director. A título de ensayo el Consejo aprobó también el plan de manualidades que propone la dirección de la escuela taller.

Las Cooperadoras. — El Consejo de Educación dictó una resolución por la que reconoce las siguientes Sociedades Cooperadoras: De Florencia, la Nro. 449, presidida por Rafael Ortiz; 852 de Campo El Dorado, Santi Spíritu, presidida por Francisco Real; 121 de Rueda, presidida por María V. de Smeriaidi (?); 695 de San Eduardo, presidida por Marina M. Serra; 634 de Pueblo Manuel Torres, presidida por José Gonelli; 139 de Cafferata, presidida por Regino López; 210 de Campo Olavia, presidida por José Rossi y 446 de Italiano, que preside Ezequiel Ferreyra.

Sobre la Percepción de las Rentas dió el M. de Hacienda una Resolución

La C. General pasará en lo sucesivo los expedientes en que obren liquidaciones a favor de las Comisiones de Fomento

La Dirección de Rentas elevó al Ministerio de Hacienda una copia de la circular que remitió a las Comisiones de Fomento relacionadas con el cumplimiento de las disposiciones de las leyes de Contribución Directa y Patentes Vigentes. Visto el expediente, el Ministro de Hacienda dió a conocer la resolución siguiente.

"Santa Fe, 5 de Mayo de 1941. — Visto este expediente en que la Dirección General de Rentas eleva una copia de la circular No. 1775 remitida a las Comisiones de Fomento, relacionadas con el cumplimiento de las disposiciones de las leyes de C. Directa y Patentes vigentes, en lo referente a la falta de comunicaciones sobre permisos concedidos para nuevas construcciones o refecciones de edificaciones, apertura de nuevos negocios o clausura de los existentes, etc., y solicita a la vez se dé intervención a esa repartición en los expedientes de liquidaciones de porcentajes a las Comunas con el objeto de informar si han dado cumplimiento a las disposiciones citadas, por lo que el Ministro de Hacienda y Obras Públicas, resuelve: En lo sucesivo la Contaduría General pasará a la Dirección General de Rentas los expedientes en que obren liquidaciones a favor de las Comisiones de Fomento de la Provincia, por porcentajes sobre los impuestos de C. Directa y Patentes; debiendo esta repartición informar si se ha dado cumplimiento o no a las disposiciones contenidas en los artículos 18 de la Ley 2592, 17 de su decreto reglamentario, 46 inciso 8o. de la Ley 2435 y 91 de la No. 2595. Insértese, hágase saber y archívese. — R. DE LOS SANTOS DIAZ".

TRIBUNALES

JUICIOS CIVILES

La sala en lo Civil y Comercial, Secretaría Irigoyen, dictó estas sentencias:

—En los autos Estanislao Skona, pobreza, se confirma el auto regulatorio.

—En el juicio Emilio di Cocco contra L. F., cobro de pesos, se confirma la sentencia que rechaza la demanda con costas. En $ 70 los honorarios del doctor Enrique Carbajo.

—En el juicio Ernesto J. Mai contra O. de V. se confirma la sentencia que ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 260 los honorarios del doctor Julián González.

AUTOS SUCESORIOS

El Juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación doctor Suter, Secretaría de la Peña, dictó estas resoluciones:

—En el sucesorio Ana L. de Mojera, se confirma la institución testamentaria estableciendo única heredera a Delia Dora C. de Leonhardt.

—En el sucesorio de Juan Ferrero se ordenó la inscripción del dominio.

SECRETARIA ESQUIVEL

En el juicio Luisa Arebal de Villar contra J. L. V. cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución con costas y se nombra martillero a Humberto Gozarelli.

JUICIOS SUCESORIOS

El Juez en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación doctor De Feo, Secretaría De Petris, dictó esta resolución:

—En el sucesorio Lorenzo E. Andrei se nombró administradores a Esteban María Andrei y Gregorio Franguelli.

SECRETARIA PASSEGGI

En el sucesorio Santiago Tallarico, se concede la autorización solicitada para cancelación de hipoteca.

—En las sumarias Martina F. de Oyrendi, Herminio Alberto Martínez, Luis Dopazo, Petrona Domiciela Avila, se aprobaron.

—En el juicio Antonio Risso de Mazuca y otro, venia para escriturar, se concedió.

QUIEBRA

El Juez en lo civil y comercial 3a. nominación, Dr. De Feo, secretaría Passeggi declaró en estado de quiebra a Pinto y Segalini, de esta ciudad. El síndico será designado en la audiencia del día 15 del corriente, a las 10 horas y la verificación de créditos tendrá lugar el 21 de junio a las 9 horas.

Presenta esta firma comercial el balance siguiente: Activo pesos 700; pasivo $ 4.629.90.

ASUNTOS CRIMINALES

La sala en lo criminal, por la secretaría Garibay, dictó estas resoluciones:

—En los sumarios Cecilia Basaldúa, sus lesiones; Rosa Ramírez, sus lesiones; Adolfo Barcos, sus lesiones; Abed Majoodh, sus lesiones; Matías Escalante, ídem; Olegario Sandoval, íd.; Héctor Lazaro, íd.; Enrique Eschug, su muerte; Lois Hoisman Felippa, su muerte; Libertad Hevia, su muerte; Vladimiro Bosio, su muerte; Pedro Ramos, sus lesiones; Luis Pablo Benítez, robo; Indalecio Gaudino, su muerte; en cada uno se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En el proceso contra Nicasio Américo Roldán, contagio venéreo, se revoca la sentencia apelada y se le condena a dos años de prisión, que termina el 27 de abril de 1942.

PROCESOS FALLADOS

El Juez del crimen, Dr. Palamedi, secretaría Furno, dictó estas sentencias:

En el juicio Domingo Palermo contra R. C., sobre daños y perjuicios, se declara que las costas del principal deben ser abonadas en el orden causado, sin costas, atento a la naturaleza de la cuestión.

—Se concede la excarcelación bajo caución juratoria de Pantaleón Romero o Segovia.

JUSTICIA EN LO CORRECCIONAL

El Juez en lo correccional, doctor Ré Carreras, secretaría Moscoso, dictó estas resoluciones:

En el sumario contra José Comercio, lesiones por imprudencia, se le condena a la pena de $ 300 de multa e inhabilitación por un año.

—En el sumario contra Bernardo Santiago Bertello, violación de domicilio, se le absuelve de culpa y cargo.

—En el sumario contra Tomás Eugenio Verna, lesiones, se le condena a tres meses de prisión en forma condicional.

—En los sumarios Nicolás Arce y Guillermo Pollo, lesiones por imprudencia; José Romualdo Pignalberi, lesiones por imprudencia; Andrés José Idiazabal, por el mismo delito, en cada uno se dictó auto de sobreseimiento.

—En el sumario Félix Carlos López, lesiones por imprudencia, se le condena a una multa de pesos 600, que se deja en suspenso e inhabilitación para dirigir automóviles, por el término de dos años y costas.

—En el pedido de rectificación formulado por el intendente municipal de Gálvez, Emilio Luengo contra un periódico, sobre rectificación no se hace lugar declarando improcedente el pedido. Al declararlo así el juez establece que en el caso sub lite los artículos que dan motivo a la reclamación del recurrente, comentan hechos o actos privados atribuídos al Sr. Luengo, ajenos a la función del cargo de intendente, que siendo así, no le alcanza el beneficio de la rectificación que corresponde exclusivamente al funcionario cuando se relatan hechos o actos emergentes de la función pública, inexactamente, para el particular y por actos propios de él, la ley 2548 le acuerda las acciones pertinentes.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Altura	Crecic.	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	4.15	—	0.01
Bermejo	5.67	—	0.03
Río Alto Paraná:			
Puerto Aguirre	7.52	—	0.15
Posadas	3.24	—	0.05
Río Paraná Superior:			
Corrientes	4.16	—	0.15
Esquina	4.32	—	0.04
Río Paraná Medio:			
La Paz	5.21	—	0.02
Puerto Bruno	4.36	igual	—
Paraná	4.63	0.01	—
Río Paraná Inferior:			
Diamante	3.06	0.02	—
Rosario	4.21	0.02	—
San Pedro	2.36	0.05	—

Altura probable el 20/V/941: Paraná 4.15; Rosario 3.96.

Estado en la fecha:
Río Paraguay: Baja despacio.
Río Alto Paraná: Baja.
Río Paraná Superior: Baja fuerte.
Río Paraná Medio: Baja desp.
Río Paraná Inferior: Crece desp.

No se Hizo Lugar a un Pedido de Inscripción

La Sociedad de Artes Gráficas de la ciudad de Rafaela solicitó del Departamento Provincial del Trabajo la inscripción en el Registro Oficial. A ello no se ha hecho lugar por el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Angel del Prado, la resolución dice así:

Atento al informe que antecede de la Sección Organización Profesional por el que manifiesta que la Sociedad de Artes Gráficas de Rafaela no puede subsistir por falta de número de sus asociados, considerando: Que ello se ha producido por las renuncias de doce de sus miembros dirigidas a la Oficina Regional de Rafaela y agregadas a las actuaciones respectivas.

Que tales hechos importan una falta absoluta de solidaridad gremial, factor moral preponderante para el éxito de las aspiraciones gremiales. Que el otorgamiento de los beneficios de la ley 2426, mediante la inscripción en el Registro de Asociaciones Profesionales Art. 31 debe hacerse cuando la entidad que lo solicita reúna la condición necesaria de garantía, por actitudes de sus asociados posteriores a la constitución de la Sociedad recurrente, ha quedado desvirtuada y desaparecida.

El Presidente del Departamento del Trabajo, resuelve: No hacer lugar al pedido formulado por la Sociedad de Artes Gráficas de la ciudad de Rafaela en el Registro que establece el artículo 5 de la Ley No. 2426.

2o. Ordenar el archivo de las presentes actuaciones sin perjuicio de actualizarlas en oportunidad de aprobar las condiciones legales de desenvolvimiento gremial de la recurrente, conforme a las inscripciones de la ley 2426.

3o. Insértese, remítase copia autorizada a la Oficina Regional de Rafaela y archívese.

DECRETO DE HONORES AL EX SENADOR SEÑOR WALDINO MARADONA

Con motivo del fallecimiento del Sr. Waldino Maradona, que ocupó una banca en el Senado de nuestra provincia, el P. E. dió a conocer un decreto por el cual se dictaron honores a la memoria del extinto.

Expresa el decreto que es un deber de los poderes públicos honrar la memoria de los buenos servidores del Estado, disponiendo por lo tanto que se ice la bandera a media asta, en señal de duelo, en todos los edificios públicos de la administración durante el día del sepelio, y que se pase nota de pésame a la familia del extinto con transcripción del decreto de referencia.

EL SORTEO DE LOS TITULOS DE LAS LEYES 1922 Y 2250

Por el Ministerio de Hacienda el P. E. dió a conocer un decreto por el cual se fija el día 16 del corriente a las 10.45 horas para que se proceda al sorteo de $ 12.500 nominales en títulos de la Ley 1922 y de la Ley 2250, la serie 1a. sección $ 21.500, 2a. sección $ 14.150 y 3a. sección $ 8.100. El sorteo se llevará a cabo en el departamento de Hacienda en presencia del señor Ministro, del Fiscal de Estado, Contador y Tesorero General y Escribano de Gobierno, quien labrará el acta respectiva expresando el decreto que los títulos deberán ser retirados de la circulación a la par, debiendo cubrirse la amortización vencida el 1o. del corriente mes. Los títulos sorteados devengarán interés desde el décimo día siguiente a la primera publicación de la lista de los títulos sorteados, los que serán entregados con cupones 88 de la ley 1922 y 16 de la ley 2250.

Títulos de la Ley 2477

También por otro decreto dado a conocer fija el día 16 a las 10.30 horas para que en presencia del Ministro de Hacienda, el Presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe o de Rosario, el Fiscal de Estado, Contador y Tesorero de la Provincia y Escribano de Gobierno, se proceda al sorteo de los títulos de la ley 2477, para cubrir la amortización que vence el 1o. de junio próximo, cuyo fondo amortizante alcanza a la suma de pesos 10.100.

Formula Una Aclaración el Departamento de S. Pública de la Provincia

Informa sobre las inversiones del gobierno nacional y provincial en la construcción de diversos edificios

Con el fin de dejar debidamente aclarado el origen de diversas inversiones para la construcción de varios edificios, destinados a hospitales, asilos, etc., el Departamento de Salud Pública ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"En una declaración formulada recientemente por un legislador nacional a un órgano de la prensa de esta ciudad, hizo algunas apreciaciones respecto al aporte de la Nación para las obras hospitalarias últimamente inauguradas en esta provincia.

A fin de que la opinión pública tenga los informes ilustrativos que le permitan valorar la exactitud de los conceptos vertidos, el Departamento de Salud Pública de la Provincia cumple en informar sobre el plan de construcciones a su cargo, muchas de cuyas obras se hallan ya terminadas.

Las sumas destinadas a las obras de referencia, financiadas con fondos exclusivos del Departamento de Salud Pública, o sea, de la Provincia, son las siguientes:

Sesenta y dos hospitales rurales $ 2.211.562.41.

Colonia de Alienados (de Oliveros) $ 1.560.369.12.

Hospital Psiquiátrico (Santa Fe) $ 663.422.82.

Ampliación del Instituto de Maternidad (Santa Fe) $ 142.253.10.

Total: $ 4.577.552.45.

Para la construcción del Hospital "Dr. Marcelino Freyre", de Rosario, el gobierno de la Provincia, invirtió $ 466.122.01.

Para el Instituto de Maternidad y Puericultura y el Servicio de Otorrinolaringología, cuyo valor total se acerca a los 650.000 pesos, el gobierno provincial pagó íntegramente la subvención de $ 250.000 acordada. El gobierno nacional sólo liquidó $ 30.000 del subsidio otorgado y como las necesidades de la Provincia reclamaban con urgencia la continuación de las obras, por resolución del Superior Gobierno, el Departamento de Salud Pública abonó certificados por valor de $ 141.337.18, en concepto de anticipos a la Municipalidad de Santa Fe, que serán cubiertos cuando la Nación abone lo que falta del subsidio fijado, además de los $ 142.253.10, valor de la ampliación.

Contrariamente, pues, a lo que se expresa en la citada declaración, prácticamente, la totalidad de las obras han sido financiadas por la Provincia, puesto que sobre un total de más de $ 7.000.000 la Nación ha acordado un subsidio de $ 250.000, habiendo liquidado del mismo, hasta la fecha $ 30.000.

Por otra parte, el gobierno provincial, así como el Departamento de Salud Pública, han hecho notar públicamente, en repetidas ocasiones, que la construcción del Instituto de Maternidad y Puericultura de Santa Fe, fué realizada con el aporte financiero del gobierno nacional, porque valoran debidamente la importancia de tal contribución".

LLEGADA DE DOS DELEGADOS DE LA F. DE GRAFICOS

El domingo por la mañana se realizará una asamblea general

La Sociedad Artes Gráficas de Santa Fe comunica que mañana llegarán a esta ciudad los delegados de la Federación Gráfica Bonaerense, señores René Blondeur y Sebastián Marotta, luego de cumplir una extensa jira por numerosas provincias en pro de la creación de la Federación Gráfica Nacional. Los citados delegados llegan procedentes del Territorio del Chaco, donde han realizado diversas gestiones en tal sentido. Con tal motivo la Sociedad Artes Gráficas ha preparado los siguientes actos: En compañía de delegados gráficos locales se trasladarán por la tarde a Esperanza donde realizarán una reunión de gráficos y el jueves a la ciudad de Rafaela, donde se efectuará una asamblea de los obreros gráficos de dicha ciudad. Los días viernes y sábado los delegados y miembros locales efectuarán diversas gestiones ante las autoridades superiores de la Provincia y del Departamento Provincial del Trabajo por asuntos relativos al gremio y el domingo por la mañana se llevará a cabo la Asamblea extraordinaria del gremio con la presencia de los delegados, que se efectuará en el local social de la Biblioteca Pública "Juan B. Justo", calle Primera Junta 2446. El mismo día por la noche los gráficos locales ofrecerán una cena en honor de los delegados, la que se llevará a cabo en la Taberna "Los Chatos".

Servicio de la Deuda Pública de la Ley 2157

Por el Ministerio de Hacienda se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se dispone remitir al The First National Bank of Boston, en Buenos Aires, la cantidad de 212.500 pesos por atender el servicio de amortización de los títulos de la ley 2157, 1a. serie, cuyo vencimiento se opera el 1o. de julio del corriente año.

Los fondos se tomarán de los provenientes de la citada ley 2157.

Movimiento de Buques

DE CABOTAJE

Vapor Arg. Pte R. S. Peña, varios; Vapor Arg. Reina Mora, varios; Lancha Arg. Laguna Liberal, varios; Vapor Arg. Madrid, varios; Vapor Arg. Chaco, varios; Lancha Arg. Brown, harina; Lancha Arg. Asunta Madre, harina; Lancha Arg. Mazzina M., varios; Vapor Arg. Villa García, harina; Lancha Arg. David Amar, harina; Vapor Arg. Don Andrés, harina; Lancha Argentina Primero, harina; Lancha Arg. Sarsotti No. 4, cereales; Lancha Arg. Lydia y Dora, inflamables; Lancha Arg. El Coquito, varios; Lancha Arg. Guarumba, inflamables; Vapor Arg. Máxima M., huesos molidos en bolsas.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

U. C. R. de S. Fe

Centro Cívico Patriótico

El C. Cívico Patriótico Santa Fe de la U. C. R. que preside en esta ciudad el doctor Francisco Di Bernardo, reunida la C. D. en su local de calle Rivadavia 2477, en sesión de fecha 12 del corriente, por unanimidad de votos ha resuelto lo siguiente:

1o. Solidarizarse y cooperar con la obra altruista y generosa que propicia y ejecuta el señor Jefe de Policía de La Capital don Juan M. Zavalla para socorrer a las familias necesitadas que con motivo de la inundación se encuentran en la indigencia; realizando una activa gestión ante el comercio y la banca para que contribuyan con la obra del Sr. Jefe a fin de aliviar a los necesitados; solicitando del comercio mercaderías y víveres para la subsistencia de las familias que pasan este trance. Con esta resolución el Centro Cívico Patriótico entiende valorizar la obra humanitaria que ha emprendido el Sr. Jefe y también llenado el Centro y puesto en práctica uno de los propósitos de su plataforma.

2o. Adquirir veinte bolsas de batatas a fin de enviarlas a la orden del Sr. Jefe y para ser distribuídas a las familias necesitadas.

3o. Hacer constar que toda donación de los que contribuyan a enaltecer esta obra patriótica serán remitidas directamente a la Jefatura de Policía de La Capital o la orden del titular o retirarlos de los locales de los donantes por orden de éste.

4o. Enviar nota al Jefe de Policía de La Capital haciéndole saber lo resuelto por este Centro. 5o. Hacer votos por el éxito de la gestión y felicitar al señor Jefe por su grande colaboración y ayuda que presta a los indigentes e inundados.

Firmado: Francisco Di Bernardo, Presidente; Juan Di Meola, Secretario.

Inspección de Soc. Anónimas

La Inspección de Sociedades Anónimas solicitó al Ministerio correspondiente el retiro de la personería jurídica que se acordó en diciembre de 1939 a la Sociedad Anónima "Compañía Argentina de Seguros Mutuales Iris", con asiento en esta ciudad, en virtud de haber comunicado que han resuelto su liquidación por no haber podido llenar los requisitos exigidos por la Superintendencia de Seguros.

Asimismo se autorizó la publicación de balances a las sociedades "Productos y Consumos Rurales de San Genaro" de San Jenaro Norte, Corporación Industrial de Aguas Gaseosas de Rosario y Sanatorio Médico Quirúrgico y Mercado de Abasto Proveedor, ambas de esta ciudad.

Función de Cine en la Biblioteca M. Moreno

La Biblioteca Popular Mariano Moreno, contando con el generoso esfuerzo de sus asociados, ha resuelto incorporar a su sección infantil el renglón cinematografía.

La inauguración de la citada iniciativa tendrá lugar mañana 14 del cte. en la sala de niños de la entidad y el programa preparado al efecto es el siguiente:

Películas instructivas: El [illegible]; [illegible]; [illegible].

Películas cómicas. — Félix [illegible]; Félix [illegible].

La entrada para la exhibición que dará comienzo a las 15.30 horas, será gratuita y exclusiva para los niños.

Se Estudia la Habilitación de Mercaditos

El concejal Dr. Aurelio Scarponi, perteneciente a la Unión Cívica Radical de Santa Fe tiene en preparación un proyecto de ordenanza que tiene interés para la ciudad. De acuerdo con las informaciones que se nos han suministrado por ese proyecto se autoriza la habilitación de mercaditos en aquellas zonas donde sea necesario o donde lo soliciten las Sociedades Vecinales. Todo ello será, como es natural, después de los estudios que correspondan.

En esos mercaditos se venderán todos los artículos necesarios en los hogares a precios reducidos, esto es, dentro de todo lo que sea justo, sin que se perjudique el que venda y el que compra. En el proyecto de que damos cuenta todo estará previsto. Por otra parte la habilitación de esos "mercaditos" no ha de irrogar la inversión de mucho dinero se hará en la forma más económica posible.

El autor de esta iniciativa entiende que de ser llevada a la realidad será llenada una sentida necesidad en los barrios de esta capital. A la vez se favorecerá al público, dado que habrá control municipal en lo que respecta a los precios de todos los artículos alimenticios que se vendan en los "mercaditos". Presentado que sea el proyecto, trataremos, como es algo que se ha de decidir tarde en el municipio, de dar mayores informaciones.

Será Confeccionado un Reglamento de Policía Para Toda la Provincia

El P. E. dió a conocer un decreto designando una comisión que tendrá a su cargo la realización de ese trabajo

Por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto se dió a conocer ayer un decreto del P. E. por el cual se designa con carácter de ad honorem una comisión cuyo cometido será el de proyectar una reglamentación policial uniforme para todo el territorio de la provincia.

El decreto de referencia dice en sus considerandos que debe unificarse el procedimiento que ha de regir para todos los casos en que deba intervenir tan importante rama de la administración pública, con lo cual se habrá de llenar una sentida necesidad que deba llevarse a la práctica cuanto antes.

La expresada comisión deberá elevar el proyecto de reglamentación a que se hace referencia dentro de la mayor brevedad posible al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto.

La comisión ha quedado constituída en la forma siguiente: Dr. Carlos Christensen Gómez, Agente Fiscal de los Tribunales de la Primera Circunscripción Judicial; Jefe de Policía de La Capital, don Juan Zavalla; Jefe de Policía de Rosario, doctor Daniel Bassano Anastasio; Comisario de Ordenes de la Jefatura de Policía de Rosario, don Félix López y Comisario de Ordenes de la Jefatura de Policía de La Capital, señor Benito Nicklison.

LA ILUMINACION EN LA CALLE S. MARTIN

La escasa iluminación que existe en la calle San Martín desde Humberto 1o. hasta el Boulevard Pellegrini contrasta con la profusión que se observa en las cuadras anteriores. Por las actividades comerciales que tienen como centro las cuadras que median desde Humberto hasta la Avenida Pellegrini, por la calidad de los edificios y el tránsito de peatones y de automóviles sería oportuno llevar a la práctica la iniciativa que varias veces se ha dado a conocer: el mejoramiento del alumbrado público en el trayecto de referencia, que en la actualidad es insuficiente y no se halla a tono con el aspecto que presentan otras cuadras de la misma arteria.

EL ORDEN

Santa Fe, miércoles 14 de mayo de 1941.

El Estado Sanitario de Nuestra Provincia

FUNDADOS en las afirmaciones que nos llegan de todos los puntos de la provincia, podemos afirmar que el estado sanitario en general es excelente, no obstante el ya largo período de lluvias que suele a veces contribuir en la propagación de algunas enfermedades comunes a la época. Los casos de paludismo denunciados en el departamento General Obligado, que han dado motivo al traslado de una comisión de facultativos a objeto de que estudie la verdadera situación, no autorizan a creer que se trata de una epidemia de carácter grave, pues no hay noticias de que se haya propagado mayormente.

En estos momentos, nuestra provincia es, sin duda alguna, la que goza del mejor estado sanitario, como lo expresan en forma categórica los datos estadísticos, los cuales revelan que de las provincias del interior del país la nuestra es la que registra menos enfermedades infecciosas.

Consideramos que esta situación es uno de los resultados de la campaña intensa y tesonera que desde un tiempo a esta parte viene sosteniendo el Departamento de Salud Pública por intermedio especialmente, del Instituto Bromatológico que ha extendido la jurisdicción de sus actividades a la mayor parte de las poblaciones rurales, a donde, hasta hace muy poco, nunca había llegado un funcionario con la misión de controlar y fiscalizar las condiciones de muchos artículos alimenticios, dando margen, tal descuido, a que los comerciantes poco escrupulosos realizaran pingües ganancias a costa de la salud de los vecindarios.

Pero, frente a esta plausible gestión de la nombrada institución, que permite abrigar lógico optimismo, sería interesante que tanto en las ciudades como en los pueblos de campaña todos los vecinos colaboraran en mantener esa saludable situación practicando las normas más elementales de prevención, sobre todo en esta época en que la anormalidad del tiempo puede dar origen a producir el consiguiente desequilibrio en este orden.

Precisamente la población, que es la directamente beneficiada con las medidas de carácter sanitario que se adoptan, debe constantemente hacer llegar a las autoridades, por los medios que estén a su alcance, todos aquellos casos que considere contrarios al mantenimiento de esta nota de optimismo. Respondiendo a esa necesidad, hemos dado curso a todas las denuncias que han llegado hasta nosotros y reclamado las medidas pertinentes, cumpliendo así con una lógica aspiración general; como también hemos estimulado la obra eficaz que las autoridades sanitarias vienen realizando, no obstante los inconvenientes que tiene que vencer en algunos puntos de la provincia donde las tituladas personas influyentes pretenden, a veces, malograrla con el propósito de defender los perjuicios que se irroga a aquellos que colocándose al margen de las disposiciones legales, no tienen reparos en comerciar con artículos en condiciones dañinas para la nutrición.

Este será el medio de colaborar en los procedimientos enérgicos que se vienen poniendo en práctica en beneficio de la salud pública en todo el territorio de la provincia.

El Pianista Arrau en Amigos del Arte

El 20 del mes en curso, a las 21.30 horas, la prestigiosa asociación Amigos del Arte, nos brindará una nueva velada artística con la intervención del eximio pianista chileno Claudio Arrau, ya conocido en nuestro medio por los recitales que en los dos últimos años realizara bajo los auspicios de la misma institución.

Ultimamente, el nombrado artista dió dos conciertos y varias audiciones en la Capital Federal de los que la prensa metropolitana se ocupó elogiosamente, destacando la personalidad del notable intérprete.

Es oportuno recordar en esta ocasión, que en la jira que realizara el año pasado por varias capitales de Estados Unidos de Norte América, Claudio Arrau fué consagrado como uno de los pianistas máximos del Continente, especialmente por la crítica newyorquina.

Nos Visitó el Escritor Alvaro de las Casas

Recibimos ayer la grata visita del destacado escritor y publicista español Alvaro de las Casas que se encuentra accidentalmente en nuestra ciudad, donde a solicitud de las autoridades de una institución cultural pronunciará en breve una conferencia. Poseedor de una vasta cultura y erudición, exteriorizada desde la cátedra universitaria y desde las páginas admirables de sus libros que trasuntan, en su mayoría, una labor literaria y filosófica de incuestionable valor, Alvaro de las Casas nos podrá ofrecer, con su disertación algo del agua pura de sus meditaciones y de su acervo espiritual.



El escritor español señor Alvaro de las Casas acompañado por el señor Luis M. Zamora Beherán, en nuestra redacción.

El distinguido visitante, nos manifestó sus impresiones sobre nuestra ciudad, donde ha encontrado la acogida cordial que merece.

Deseamos al prestigioso autor de "Horas de España", uno de sus últimos libros, cuyas páginas —al decir de un colega— están llenas de esa unción que conmueve, y en el que diseña magistralmente los paisajes, costumbres y tesoros de las distintas regiones hispanas, en un derroche de conocimientos que deleitan por su suave desfilar cronológico y temperamental, que el breve tiempo de estada entre nosotros le brinde la oportunidad de recoger motivos y emociones gratas a su espíritu.

PERPETUASE, SIN RAZON, UN ANTIGUO PROBLEMA

Aleccionados por una vieja experiencia, recogida al margen de cuanto hemos podido constatar: cada vez que, por causa de las inundaciones, se ha debido trasladar a numerosos grupos de familias de los barrios invadidos por las aguas, nos permitimos formular una observación que, creemos, no debe pasar inadvertida para los que tienen a su cargo la tarea de dirigir la instalación de los damnificados.

En dichas circunstancias, como es lógico, lo primero que se impone es colocar provisoriamente en sitio seguro a los inundados, dejándolos en distintos puntos, cosa contra la cual nada tenemos que decir, ya que, dentro de los apremios del momento, se cumple más o menos satisfactoriamente, si exceptuamos los casos en que no se consultan las elementales normas de higiene, como acaba de suceder con los asilados en Santo Tomé, en el ruinoso caserón del antiguo Reformatorio de Menores.

No hablaremos de ese aspecto de la cuestión, sino de un estado de cosas que invariablemente se crea como consecuencia de esos traslados forzosos, estado que, desde ahora conviene sea contemplado, para evitar la reproducción de hechos que no hablan muy elogiosamente de la preocupación de quienes, ya en una forma, ya en otra, tienen sobre sí la responsabilidad de esa tarea humanitaria.

Nos referimos al destino ulterior de muchas de esas familias. En efecto, después que, bajo el imperio del peligro inmediato, han sido instaladas en lugares seguros, se olvida de que esa instalación es provisoria y, así, excepto el envío de alimentos y ropas por un tiempo, nadie se preocupa por la nueva ubicación, o mejor dicho de la futura, de los damnificados, de lo cual derívanse dos males. Pues, al descender las aguas, muchos vuelven en busca de los restos de sus viviendas; las reconstruyen como pueden y allí se instalan, sin pensar que lo bajo del terreno no tardará, a la primera creciente, en desalojarlos de nuevo, con lo cual se perpetúa el problema de los eternos inundados, cosa que podría tener una justa solución si no se permitiera poblar de nuevo esos lugares, hacia los cuales vuélcase indefectiblemente cualquier repunte de las aguas. Hay tantas zonas altas en los alrededores de nuestra capital que podrían utilizarse para que esas familias dejen de ser, en el sentido expuesto, una carga económica y social, que no nos explicamos por qué nuestras autoridades no le dedican un poco de atención al asunto, resolviéndolo en beneficio de todos por el camino más fácil, cual es el de no permitir la repoblación de esos bajos.

El segundo mal a que aludimos tiene otra característica y está representado por aquellos que, olvidándose de sus antiguas moradas, determínanse, al parecer, en convertirse en asilados perpetuos y se quedan tranquilamente en los alojamientos, a los que provisoriamente fueron destinados. De ahí que con frecuencia, aún después de muchos meses de haber desaparecido la inundación, sorprendamos numerosos grupos de familias que precariamente alojadas, sin trabajo, y sin ganas tampoco de encontrarlo, viven de lo que les da la generosidad del público, al cual ellos continúan molestando diariamente con el pretexto de que son "inundados".

No tenemos por qué detallar más estas cosas que todos conocen al decirlo, ya que la historia de los inundados es antigua entre nosotros. De ahí que nos limitamos a recordar esos aspectos de un asunto que ya sería tiempo que debía haber desaparecido de la categoría de los problemas urbanos.

La forma misma en que dejamos brevemente expuesta una situación mil veces repetida y que, si no se toman medidas, volverá a repetirse indefectiblemente, indica a las autoridades el modo y los recursos, nada extraordinarios, a que se debe apelar desde ya, a fin de que esos dos males tengan el remedio, bien sencillo, por cierto, que necesitan.

LEY DE COLONIZACION EN LA FIJACION DE PRECIOS

Recientemente el Poder Ejecutivo de la Nación formuló una solicitud de acuerdo al Senado, para designar a los miembros del Directorio del Consejo Agrario Nacional. Este pedido ha dado margen a una racha de demagogia agrarista a cargo de los interesados en la constitución de ese organismo y que con antelación se han recomendado, públicamente, a sí mismos, para integrarlo.

Al parecer, estos interesados han conseguido impresionar en ciertos círculos con afirmaciones como la de que solamente los agricultores han de ser propietarios de la tierra arable, y de que nuestros arrendatarios deben ser convertidos en tales por el Consejo Nacional que ha creado la ley 12.636. En todas las situaciones en que se ha anunciado el estudio o sanción de una ley de colonización en la Argentina, se han satisfecho espectativas justificadas, ya que progreso y bienestar, estabilidad y cultura tienen en la vitalidad agraria sus mejores fuentes y puntos de apoyo. Pero si se estudia, con el ahondamiento de la realidad, el fruto o resultado de cada iniciativa, de las leyes dictadas y de los decretos correspondientes, la conclusión, en cada situación de aquéllas, es de frutos y resultado muy relativos cuando no del todo negativos o nulos. Y ésto significa que los medios puestos en acción, que la obra acometida y que los esfuerzos, así particulares como oficiales, no han respondido a las necesidades reales.

Importa ésto una verdad evidente; de otro modo no existirían las desmedidas e inadmisibles proporciones de arrendatarios, ni tampoco la escasa población, actualmente ínfima, de la extensa región cerealera, que bien pudiera contener cincuenta millones de habitantes. Yendo a las causas que explicarían los relativos resultados de todas esas leyes de colonización sancionadas, baste decir, economizando palabras, que se ha caído en enunciados puramente teóricos, en el entusiasmo por algunos principios legislativos de muy lejana aplicación a nuestro país y en no pocos sofismas, o sea en verdades de simple apariencia que resultaron inexactitudes. ¿Está libre la ley de colonización 12.636 de esos inconvenientes? ¿Ha servido de mucho o de algo la experiencia a que nos referimos? No querríamos, por cierto, señalar defectos, hacer crítica ni siquiera disminuir entusiasmos acerca del futuro de aquélla, que un senador nacional ha llamado la ley de la gran partada; pero, no es posible guardar silencio ante la insistencia en el recurso demagógico, menos cuando ese recurso pudiera infiltrarse en el seno mismo del Consejo Agrario Nacional.

Y, concretando, cabe observar que se está pretendiendo, aún antes del nombramiento del Directorio, que dicho organismo está llamado a tareas que le son absolutamente ajenas a su función legal. Demagógicamente, o sea manejando ideas que no se han comprendido o penetrado, se quiere hacer creer que el Consejo Agrario deberá vigilar precios, corregir presiones, hacer regulaciones auténticas, crear fantásticas fuentes de reservas, etc., que si no indicasen lugares comunes significarían peligrosas desviaciones, verdaderos sofismas, y de eso convencidos de la bondad de la economía dirigida.

La aplicación de la ley 12.636 dirá si es o no adecuada y de positivos o negativos resultados, pero es inadmisible que se la está desnaturalizando desde antes de ejecutarla y por factores que pueden ser llamados a tomar intervención en la práctica misma.

FISCALIZACION DEL IMPUESTO ESCOLAR

En su sesión de hoy, después de los informes recopilados y del estudio del asunto realizado por el Presidente señor Atilio Giavedoni, el Consejo de Educación tratará el proyecto de fiscalización y percepción del impuesto escolar.

Los puntos de vista expuestos por las cooperadoras de esta capital y de Rosario dados a conocer en su oportunidad, serán tenidos en cuenta por las autoridades escolares.

El régimen financiero del Consejo, cuyo mejoramiento aportará beneficios positivos para el desarrollo de la enseñanza y para asegurar, en la medida de lo posible, el pago regular de los sueldos al personal docente, desde el primer momento, ha sido una de las preocupaciones del señor Atilio Giavedoni.

Al asumir sus funciones, en términos precisos, el nuevo presidente del Consejo expresó que dedicaría especial atención al estudio de las cuestiones de índole financiera y administrativa. Se hace indispensable llegar a una organización que coloque a la rama educativa en un plano de exactitud en lo que se refiere a la percepción de los fondos para hacer frente a las exigencias del presupuesto de gastos.

La fiscalización del impuesto escolar, consistente en la entrega de un porcentaje sobre el precio de las entradas a los espectáculos públicos, en virtud de deficiencias y de favoritismos que tuvieron lugar a la sombra de procedimientos que no eran, por cierto, los mejores, distó de rendir los resultados que se esperaban. Es sabido que, de no producirse una merma en las actividades relacionadas con los espectáculos públicos, el aumento de las percepciones por el concepto expresado representará al año más de trescientos mil pesos.

El Consejo de Educación, al encarar la cuestión del control del impuesto escolar, realiza una acción que se ajusta ampliamente a las aspiraciones del magisterio y que se halla fundamentalmente vinculada con la defensa de los intereses de la enseñanza.

ARTISTAS ROSARINOS Y SANTAFESINOS EN NUESTRA CASA



Una simpática embajada de conocidos artistas de la ciudad de Rosario y de nuestro medio, nos visitó ayer acompañada por los señores Colón y Storni. Aparecen en esta nota sus integrantes: de derecha a izquierda: el pintor y escultor local, señor Sergio Sergi; el director del Museo de Bellas Artes de Rosario, señor Hernández Larguía; el pintor local señor Raúl Schurgin; la señora de Vanzo; el secretario del Museo Municipal de Santa Fe, señor Antonio Colón el pintor rosarino señor Julio Vanzo y el señor Raúl Storni.

Los Premios del VXIII Salón Anual de B. Artes

El jurado especial discernió en el día de ayer los premios especiales

El jurado del XVIII Salón Anual de Santa Fe, compuesto por los señores Miguel Angel Correa, Horacio Caillet Bois y Agustín Zapata Gollán, por la Comisión Provincial de Bellas Artes, y los señores Enrique de Larrañaga y Gastón Jarry por los artistas expositores celebró una reunión, bajo la presidencia del doctor Nicanor Molinas, en el Museo "Rosa Galisteo Rodríguez" con el fin de adjudicar los premios oficiales establecidos para las mejores piezas en pintura, escultura, dibujo y grabado exhibidos en el XVIII Salón Anual.

Luego de deliberar, acordó recompensas a los siguientes:

Premio Adquisición "Martín Rodríguez Galisteo". — En Pintura: A Antonio Berni, por su óleo titulado "Figura". En Escultura, a Nicolás Antonio, de San Luis, por su bronce "Médicis".

Premio "Ministerio de Instrucción Pública y Fomento". — A Arturo Gramajo Gutiérrez, por su cuadro "Indios del Carnaval de Simoca".

Premio "Gobierno de Santa Fe". — En Pintura: A Julio Lammertyn, por su óleo "Desnudo". En Pintura: A Miro Bardonek, por su figura en yeso "Bañista". En Dibujo A Ana Caviglia de Calatroni, por su dibujo acuarelado titulado "Boda campesina".

Premio Adquisición "Comisión Provincial de Bellas Artes al Mejor Grabado". — A Raúl Veroni, por su aguafuerte "El Niño".

Premio "Amigos del Arte", de Santa Fe. — A Manuela María Alles Monasterio, por su óleo titulado "Calle Méjico".

Gestiones en Favor de los Desocupados

Una comisión de vecinos del Barrio del Oeste ayer se entrevistó con el Gobernador de la Provincia, doctor Argonz, a fin de solicitar su cooperación para que se facilite trabajo a una considerable cantidad de desocupados que se hallan radicados en dicha zona.

De los barrios de esta capital, de acuerdo con los datos recopilados, el del Oeste es uno de los que en mayor proporción soporta los efectos de la escasez de trabajo. Es considerable el núcleo de familias, cuyos jefes no pueden dedicar sus energías a tareas productivas y que les asegure siquiera la subsistencia.

En las postrimerías de la anterior administración, por iniciativa del Jefe de Policía, el Poder Ejecutivo contribuyó con recursos para la formación de cuadrillas que tomaron a su cargo la tarea del arreglo de las calles y de limpieza general. Para la formación de las cuadrillas, teniendo en cuenta la situación de los más humildes hogares, se establecieron turnos que eran controlados por las autoridades policiales.

Una vez agotada la partida y ante la carencia de fondos de la Municipalidad, no obstante seguir en pie el problema de la desocupación que tanto afecta al Barrio del Oeste, quedó suspendida la formación de cuadrillas.

Los desocupados, con el fin de obtener siquiera los recursos esenciales para su alimentación y albergue, piden que los poderes públicos gestionen para ellos trabajo por el término de un año y un jornal mínimo de tres pesos.

Es de esperar que el gobierno provincial, cuyo interés en propender al fomento de la creación de trabajo es evidente, contemple de un modo especial la situación de los desocupados que se hallan domiciliados en el Barrio Oeste. Día a día, al no percibir ingresos de ninguna clase, adquiere un aspecto más angustioso la situación de numerosas familias de la mencionada zona de la ciudad.

Al emprenderse la construcción de alguna de las obras proyectadas, por razones sobre las cuales no es necesario insistir creemos que será tomada en cuenta la solicitud formulada al gobernador por una delegación de vecinos.

Biblioteca de la Facultad de Derecho

Importante donación de la "Carnegie Endofment for Internacional Peace"

Con motivo de la visita que realizara el año pasado a la Universidad del Litoral, el director de la Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso de Wáshington, doctor Lewis Hanke, el director de la biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas gestionó ante el mismo, la donación de la colección de autores clásicos de derecho internacional que ha editado recientemente la Dotación Carnegie para la Paz Internacional.

Las autoridades de la prestigiosa institución, que tiene su sede en Wáshington, han remitido a la biblioteca de la Facultad, en carácter de donación, 47 magníficos volúmenes encuadernados, de gran formato, de distintos autores clásicos y contemporáneos de derecho internacional escritos en inglés, latín, francés y español.

Esta valiosa donación, que contribuye a enriquecer el acervo bibliográfico de la casa, constituye, al propio tiempo, tanto por su alto precio como por su rareza— una fuente de consulta de singular mérito para los especialistas en la materia.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2, 5.18; bajó 0.01; Calado máximo admisible del puerto. Canal de acceso e interior puerto 28 pies 9 pulgadas; Calado determinante tramo Santa Fe Rosario: Paso Pájaros Arriba 33 pies; Calado probable Puerto 27 pies

Nuevo Reglamento Para la Policía

El Poder Ejecutivo, por medio del Ministerio de Gobierno, ha dictado un decreto por el cual se designa una comisión que tendrá a su cargo el estudio y preparación de un reglamento policial para toda la Provincia.

La necesidad de un nuevo reglamento policial, encuadrado en las exigencias de la época y contemplando las modalidades del ambiente, se ha sostenido desde hace años y se ha considerado como indispensable para el mejoramiento de servicios de interés público y que, por su índole, se hallan vinculados con la defensa de derechos y garantías al mismo tiempo que para combatir transgresiones que redundan en perjuicio de la sociedad y de la tranquilidad pública.

No pocas de las disposiciones del reglamento policial en vigencia, en virtud del progreso técnico y de las características de orden social, han caído en desuso. Otras, evidentemente, no rinden los resultados que inspiraron a sus autores.

Con hacer notar que el reglamento policial data de más de medio siglo, creemos decir lo suficiente para sostener la conveniencia de que sean introducidas reformas adecuadas para una mayor eficiencia de la institución que tiene a su cargo la defensa de los derechos y de las garantías.

Otro de los aspectos que justifican la iniciativa del Poder Ejecutivo, cuya aplicación se halla a cargo del Ministro de Gobierno, doctor Lorenzo de la Torre, consiste en la diversidad de reglamentos. La unificación de los procedimientos en todas las Jefaturas Policiales de la Provincia, por razones de organización, constituye una base esencial para el desarrollo de la labor que incumbe a uno de los organismos que mayormente tienen la responsabilidad de la cooperación en el desenvolvimiento de la obra gubernativa.

La comisión designada por el Ministro de Gobierno, integrada por funcionarios capacitados, entre ellos algunos que desde largos años desempeñan cargos en la repartición policial, se halla en condiciones para redactar el nuevo reglamento.

Nuevas Autoridades de la Sociedad Dante Alighieri

Como ha sido anunciado oportunamente, el domingo último 11 del corriente, la Sociedad "Dante Alighieri" ha realizado la asamblea general ordinaria [illegible] En el dicho acto [illegible] aprobar [illegible] balance correspondiente al citado período, se procedió a la constitución de las nuevas autoridades de la comisión directiva, quedando integradas en la siguiente forma: Presidente, Hugo P. Cresci; vice, José Bencini; secretario, Ing. Dino Cedermaiz; vice, José Reddi; tesorero, Ernesto Sbrani; vice, Casimiro Lomello; consejeros, Cav. Alberto Basili; Aquiles Allevi; Cav. José Fal[illegible]dello; Luis Chiesa; Agustín De Stefani; Dr. Miguel Piccone; Fabio Frizzera; Eduardo Dovetta; Angel H. Costa; Ave[illegible]; suplentes: José del Carlo; Rafael Amicone; Revisadores de cuentas: Blairo Ce[illegible]; Silvio Cerfeda.